



EXP.: 2025/4579

ANUNCIO

De conformidad con la base quinta de la convocatoria para la formación de una Bolsa de Empleo de Técnico de Sistemas Informáticos A2 por el procedimiento de concurso-oposición, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, clasificada en el Grupo A, Subgrupo A2, publicado en el BOC nº129 de fecha 07/07/2025, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades legalmente conferidas, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al presente proceso selectivo.

ADMITIDOS:

	APELLIDOS, NOMBRE
1	GOMEZ ORTEGA, LUCIA
2	RODRIGUEZ PASTOR, MARIA
3	ZORRILLA FERNANDEZ, JOSE LUIS

EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO.- Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta plaza:

Presidente:

Titular: D. Javier Marín García

Suplente: D. Carlos G. Roa Berodia

Vocales:

Titular: D. Álvaro del Álamo Cortés

Suplente: D. Hugo Caneiro Barreda

Titular: Dña. Cristina Fernández Hernández

Suplente: Dña. Elisabet Velasco Trueba

Titular: D. Juan Luis Machuca Díaz

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 1 de 1	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	01/09/2025

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	427dce2f23e044fda6f58cdb5c8a5cd6001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

Suplente: D. Roberto Planchuelo Tejeiro

Secretaria:

Titular: Dña . Eva Órtiz Solórzano

Suplente: Dña. M. Gema Llata Magaldi

TERCERO.- Se señala el día 10 de septiembre de 2025, a las 08:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento para la constitución del Tribunal.

CUARTO.- La celebración del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día **10 de septiembre de 2025** a las **10:00 horas** en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Piélagos**, sito en Av Luis de la Concha 66 de Renedo de Piélagos, debiendo comparecer los opositores provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo.

QUINTO.- Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web, con la advertencia de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	01/09/2025

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	427dce2f23e044fda6f58cdb5c8a5cd6001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	